***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

La suscritas, **Ana Georgina Zapata Lucero**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, presento el siguiente Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que, a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se considere a Ciudad Juárez como centro de una emergencia humanitaria, así como se incrementen los recursos y el personal de la Organización Internacional para las Migraciones, coadyuvando a la situación migratoria y sus consecuencias sociales en el Estado, esto al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La migración es un tema que, si bien es una constante de nuestra naturaleza humana, se ha visto incrementada de manera acelerada en los últimos años. Particularmente en 2022, en el estado de Chihuahua según las últimas cifras arrojadas por el Instituto Nacional de Migración, hemos presentado un incremento de más del 123% con relación al 2021, que también fue un año de alta ocupación migratoria.

Diversas organizaciones internacionales hacen presencia en la frontera, tales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la UNICEF, Save the Children, entre otras. Estas organizaciones brindan un respaldo constante a los albergues que la sociedad civil ha desarrollado en Ciudad Juárez, sin embargo, con cada ola de migrantes que buscan cruzar hacia Estados Unidos, sus posibilidades se ven reducidas.

En el Estado de Chihuahua, la OIM es la oficina de representación de la ONU que se encuentra constantemente haciendo trabajo de campo. A través de un puñado de funcionarios, se logran apoyos cuantiosos para las Asociaciones Civiles que se dedican al apoyo a los migrantes, así como la implementación de diversos programas humanitarios, tales como los Retornos Asistidos, en los cuales la OIM cubre el monto total de los gastos de traslado de los migrantes que deseen regresar a sus países de origen. También cuentan con apoyos económicos para aquellos que busquen establecerse en nuestro país, ayudándolos a que se estabilicen en la sociedad. Así mismo, se les han brindado remodelaciones a las instalaciones de diferentes albergues, buscando de esta manera mejorar las condiciones en la que los migrantes se desenvuelvan en nuestro estado, principalmente en Ciudad Juárez.

En lo personal he tenido acercamientos con el representante de la OIM en Chihuahua, Thiago Almeida quien, a pesar de ser muy optimista en cuanto a su labor, nos transmite las dificultades de la misma, así como la intención de expandir sus operaciones, ya que a la fecha solamente cuentan con una pequeña oficina albergada en las instalaciones del Centro de Atención Integral al Migrante (CAIM) en Ciudad Juárez.

Las pasadas semanas han representado un nuevo capítulo dentro de la situación migrante, pues una caravana de entre mil quinientos y dos mil migrantes transitaron por nuestro estado, con destino hacia Ciudad Juárez. El 80% de los migrantes procedían de Nicaragua, pero también son de Venezuela, República Dominicana, Cuba y Ecuador.

Los migrantes fueron atendidos principalmente por los ayuntamientos de Jiménez, Chihuahua y Ciudad Juárez, así como por el Gobierno del Estado, para apoyar a su traslado hacia la frontera. La gran mayoría de los integrantes de esta caravana tomaron la decisión de, inmediatamente llegando a Juárez, entregarse a la Patrulla Fronteriza para iniciar su proceso de solicitud de asilo.

Madres solteras, jóvenes no acompañados, familias completas buscando un mejor futuro, llegan a Juárez con la esperanza de que cruzar hacia Estados Unidos será la solución a sus problemas, lo cual desgraciadamente no es tan sencillo. Las duras políticas migratorias implementadas desde hace algunos años han complicado la posibilidad de lograr migrar de manera legal hacia el norte, por lo que muchos de estos migrantes, desesperados por llegar a su destino, han optado por buscar opciones no legales para cruzar.

Las repercusiones de estas caravanas migrantes también han causado estragos del otro lado de la frontera. La ciudad de El Paso, Texas, este pasado 18 de diciembre declaro estado de emergencia, debido a la llegada masiva de migrantes por parte de Ciudad Juárez. El alcalde, Oscar Leeser, declaró que son cientos los migrantes que duermen en las calles, ya que los albergues se encuentran a su máxima capacidad, inclusive trasladando casi 14 mil migrantes a Nueva York y Chicago, como una medida de contingencia para que la ciudad no se viera rebasada en sus capacidades.

En fechas recientes se ha detectado un aumento del 40% en la cantidad de migrantes encontrados al día por los agentes fronterizos a comparación con el mes de octubre en un tramo de 268 millas de la frontera, conocido como el Sector de El Paso, durante la última semana, lo que equivale a un promedio de más de 2 mil 400 migrantes.

El administrador de la ciudad de El Paso, Mario D’Agostino, comentó que el estado de emergencia daría más flexibilidad al municipio para gestionar grandes programas de albergues y proporcionar transporte adicional a los solicitantes de asilo. También se añadió que el incremento sería “increíble” a partir del miércoles, cuando el número de personas detenidas y liberadas en la calle podría alcanzar las 6.000 diarias, indicó el diario local.

Los migrantes han sido históricamente violentados en sus derechos humanos durante sus traslados. Estos abusos ocurren debido a su situación de vulnerabilidad, que no les permite acudir a las autoridades por el miedo de no lograr llegar a sus destinos. Violaciones, robos, secuestro y trabajos forzados, son solo una pequeña muestra de los peligros a los que los migrantes se enfrentan en su trayecto.

Los albergues antes mencionados, la mayoría de ellos operados por la sociedad civil, se encuentran en situaciones alarmantes. Prácticamente todos ellos se encuentran saturados, además que su operación depende de la buena voluntad de quienes los operan, principalmente organizaciones religiosas que se nutren a través de donativos.

La falta de confianza de los migrantes, quienes piensan que si se acercan a los albergues serán detenidos o trasladados a sus países de origen, suponiendo una política migratoria persecutoria, los orilla a buscar su resguardo en espacios públicos, o elaborar comunidades temporales entre ellos mismos. Estos espacios improvisados traen problemas por sí mismos, ya que representan riesgos de seguridad, sanitarios y estructurales, tal cual presenciamos el pasado 28 de noviembre, cuando buscando salvaguardar a más de 700 venezolanos que se habían asentado en el borde del Rio Bravo, fueron retirados de la zona y reubicados en espacios para su mayor seguridad.

La búsqueda constante del respeto de los Derechos Humanos de todo aquel que se encuentre en territorio mexicano, tanto residentes como migrantes, debe de ser una prioridad de los tres niveles de gobierno. México es parte de la Organización de las Naciones Unidas, por lo que suscribe la Declaración Universal de los Derechos Humanos, acuerdo internacional que solo se ve superado en preponderancia por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que hace propios los derechos enumerados en la DUDH, formando parte de nuestra Carta Magna.

La situación de Ciudad Juárez no es sencilla. El tema migratorio es muy complicado, son muchas las aristas que componen este problema, por lo que debemos de buscar soluciones que permitan a esta frontera salir adelante respetando a todos los involucrados, tanto a los migrantes como a los ciudadanos de Juárez.

El Titulo 42 ha sido una medida implementada por Estados Unidos para la repatriación inmediata que ellos consideran que pudieran representar un peligro sanitario para su país. Sin embargo, un juez federal en Washington determinó su inminente desaparición por ser considerado como una medida cruel, que viola el derecho de los migrantes a una audiencia sobre sus pedidos de asilo, y que expone a los expulsados a condiciones peligrosas en México. Esto representa una luz de esperanza para aquellos que esperan poder cruzar hacia el norte, pero se ven imposibilitados por dicha política migratoria.

Este 21 de diciembre se termina la prórroga determinada por un Juez Federal, por lo que el cruce migratorio se verá incrementado exponencialmente. Miles de migrantes, entre ellos más de 2 mil venezolanos esperan el término de esta medida en Ciudad Juárez, para saber si les darán entrada hacia Estados Unidos o tendrán que enfrentar a los agentes de la Patrulla Fronteriza, tal y como ocurrió semanas atrás cuando se les retiró del bordo del río Bravo.

Hacemos un llamado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que, a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se considere a este municipio como una posible emergencia humanitaria, en la cual no solo están en riesgo los derechos humanos de los migrantes, sino también su seguridad y su futuro, ya que el cuello de botella que se genera por las políticas migratorias tan rígidas de nuestro vecino Estados Unidos, dificultan que estas personas lleguen a su destino.

La presencia de la OIM en nuestro estado como gestores en el tema migratorio fortalece y abona a las atenciones que se le brindan a los migrantes, sin embargo, es necesario que se incremente por parte de las Naciones Unidas su presencia, tanto en sus posibilidades presupuestales como en su numero de elementos y oficinas en el estado, posibilitando de esta manera una mayor actuación en beneficio tanto de las comunidades migrantes como de los mismos organismos, públicos o privados, que se dedican específicamente a atender a estos grupos vulnerables.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 169, 170, 171 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; los artículos 75, 76 y 77 fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, sometemos a consideración del Pleno con carácter y aprobación el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ARTICULO PRIMERO.** Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que, a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se considere a Ciudad Juárez como centro de una emergencia humanitaria, así como incrementen los recursos y el personal de la Organización Internacional para las Migraciones, coadyuvando a la situación migratoria y sus consecuencias sociales en el Estado.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO***

***Integrante del Grupo Parlamentario***

***Del Partido Revolucionario Institucional***